

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En Cayambe en la comunidad de Santo Domingo N°1, a los seis días del mes de mayo del 2016 se instala La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Agroindustria Lácteos Santo Domingo S. A. (NUTRALAC) con el siguiente orden del día

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Lectura y Aprobación del orden de día
- 3.- Informe de Presidente
- 4.- Informe de Comisario
- 5.- Informe del Gerente General
- 6.- Aprobación de los Balances y Estados Financieros de la Compañía del año 2015.
- 7.- Elección del Directorio.

DESARROLLO

1.-Constatación del Quórum

El señor Manuel Farinango Lema da la cordial bienvenida a todos los accionistas de la Compañía, y solicita que por intermedio de secretaria se constate el quórum reglamentario; se procede a constatar el quórum obteniéndose los siguientes resultados 41 socios presente, 2 permisos; una vez constatado el quórum y habiendo el mismo, se instala la sesión ordinaria.

2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.

El señor Presidente pone a consideración la orden del día y por unanimidad se aprueba.

3.-Informe del Presidente

El señor Manuel Farinango Lema en su calidad de Presidente de la Compañía Informa a los señores accionistas que se está entregando los productos a la Asociación que se conformó con todos los proveedores que se entregaba al Consejo Provincial de Pichincha, cuando llamen a las reuniones no se puede faltar porque en ese momento se puede perder el cupo, hemos asistido al Banco Nacional de Fomento para tramitar un crédito el mismo que está muy avanzado y que se quedó ahí por cuanto el nombramiento ya estaba caducado, hemos tenido dificultades con el señor Iván Farinango Comisario de la empresa quien incluso se ha arranchado el computador con la contadora, el año anterior llevó todos los documentos de la empresa para revisar y hasta la presente fecha no ha entregado, motivo este por el cual no se ha podido presentar la demanda en contra del señor Fabricio Pérez quien debe a la empresa, el señor Comisario ha manifestado que tenemos que pagarle dos mil dólares para entregar la documentación pese a que se le indicó que si tiene alguna dificultad para realizar su trabajo se ponga en contacto con la Contadora de la Empresa para que le facilite la información. Debo indicarles que por varias ocasiones hemos ido donde el señor Fabricio Pérez a exigirle el pago de lo que debe a la empresa, en una ocasión nos manifestó que nos iba a pagar con cerámica para lo cual presentamos proformas, en otra ocasión manifestó que nos iba a pagar con unos dos vehículos que tenía, pero que teníamos que pagarle a la abogada que llevaba el caso, en otra ocasión se molestó, ante esta situación se resolvió demandar pero no se lo hizo por la situación que se les ha informado, otro deudor importante es el señor Espinoza con quien se ha llegado a un compromiso de que si lleva el producto tiene que pagar, sin embargo existe una deuda pendiente que hay que resolver. Finalmente agradece por la colaboración que ha tenido al frente de la organización.

4.- Informe de Comisario.

El señor Iván Farinango Comisario de la Empresa manifiesta, que los documentos de la empresa correspondientes al año 2014 se encuentran en su casa y que es falso que esté cobrando los dos mil



NUTRALAC

SANTO DOMINGO N° 1

CAYAMBE - ECUADOR

dólares, que es falso que estén en poder de otro contador y que terminada la reunión va hacer llegar, con respecto a lo manifestado por el señor Presidente sobre el incidente con la contadora fue del año anterior, con respecto al desenvolvimiento de la empresa permanentemente estuve en contacto con el señor gerente y presidente de la empresa, sobre el tema de las deudas ha sido un problema, el señor Fabricio Pérez debe 13470 y el señor Espinosa a esta fecha también debe 17844.85 dólares, fui a conocerles a los señores a fin de constatar si efectivamente existen, sobre el furgón conversamos en el Directorio a fin de que se le ponga un visto bueno al responsable, y al ayudante se le haga un memorando sin embargo el señor gerente no lo hizo desconociendo los motivos, con respecto al suero debo indicarle que los empleados cuando es el suero para ellos o sus amigos llevan suero bueno y cuando es para los dueños ponen agua, los vendedores de la empresa no son vendedores, son entregadores y no llevan por lo menos dos gavetas más cada vez que salen, deberíamos actualizar los estatutos, debo aclarar que los muebles y enseres de acero inoxidable no han sido hechos por su persona, en cuanto a los Estados Financieros que se acompañan de AGROINDUSTRIAS LACTEAS SANTO DOMINGO S.A. NUTRALAC, que comprende El Balance de Comprobación, Balance General cortados al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente Estado de Resultados y los anexos que justifican las cuentas principales. Debo aclarar que el estudio comprende desde enero 01 al 31 de diciembre de 2015.

En mi opinión los estados financieros puesto en mi conocimiento se presentan razonablemente en todos los aspectos, reflejan la situación financiera de la Compañía y sobre todo los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros y todos los auxiliares de contabilidad de la entidad, sin embargo el tiempo ha sido corto para revisar minuciosamente.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

5.- Informe de Gerencia

El señor Gerente agradece su presencia de todos los señores accionistas en primer lugar manifiesta de que no se ha hecho reuniones permanentes sin embargo se permite que siendo la institución una Compañía tiene sus Estatutos en los cuales con claridad determina cuál es el procedimiento para convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias, en el ejercicio económico correspondiente al año 2015 que nos ocupa en esta sesión debo indicar que con respecto a los registro sanitarios que estaban por caducarse se ha hecho los trámites pertinentes y se encuentran renovados y por tanto al día, de igual manera se han obtenido los permisos de salud, se ha cumplido con lo terminado en la ley con la semaforización para lo cual se acudió a los laboratorios de la Universidad Central del Ecuador, el queso mozzarella no tenía la tabla nutricional que la actualidad ya posee, con respecto a Agrocalidad, tuvimos la inspección de la mencionada institución, quienes nos dejaron sugerencias que se deben cumplir a fin de no tener dificultades, de la misma manera recibimos la visita de los señores del ARCSA quienes de igual manera dejaron sugerencias que se debe cumplir a fin de no tener problemas con esta institución de control, como ustedes conocen señores accionistas hemos tenido grandes dificultades con respecto al pago de quincenas por lo que se ha suscrito un convenio de factoring electrónico con la CFN, a la presente fecha la empresa no tiene deudas mayores que honrar con ninguna institución.

Con la finalidad de que la empresa no tenga dificultades con las institución de control se ha cambiado el piso de la sala de producción y que en la actualidad se encuentran en perfectas condiciones, se ha adquirido una prensa hidráulica, etiquetadora, tina de recepción de leche, cuatro estanterías de acero inoxidable, 34 bandejas de acero inoxidable, 21 bandejas de acero inoxidable, debo indicar que estas



NUTRALAC

SANTO DOMINGO N° 1

CAYAMBE - ECUADOR

bandejas son de diferentes dimensiones; así mismo, se ha adquirido un arado, en este año el motor del vehículo con el cual se transporta los productos para la ciudad de Quito por un problema del instrumento que marca la temperatura se fundió el motor debiendo invertir en la reparación alrededor de 3000 dólares cuyos datos exactos constan en el balance, en este año por un mal manejo de los insumos veterinarios en vista de que se tenía la mala costumbre de vender en centímetros y no por unidades, se caducaban por lo que en la actualidad prácticamente está cerrado únicamente se está vendiendo lo que está en stock; en este año tuvimos el acierto de trasladarnos a la ciudad de Machachi a la empresa Genética 3000 con la finalidad de luego de observar los toros adquirir pajuelas de algunos toros que seleccionamos y que en la actualidad se encuentran vendiendo a los accionistas y clientes que lo requieren a través de un control más estricto, el termo se encuentra en Secretaría con la finalidad de llevar un control, cuando han existido calamidades domésticas con los accionistas de la empresa se ha aportado económicamente.

Con respecto a los documentos referidos por el señor Presidente y que corresponde al ejercicio económico 2014 estos se encuentran en poder del señor Iván Farinango Colcha Comisario de la empresa quien no ha entregado hasta la presente fecha pese a los constantes requerimientos; por lo que se conmina una vez más que entregue ya que son documentos que deben reposar en la empresa y no en otra parte.

Como es de conocimiento de los señores accionistas el descuento que se venía haciendo de 15 dólares para el año 2016 ya no se está cobrando en vista que cerramos la deuda con el ingeniero Verdezoto.

En lo que tiene que ver con las deudas que mantienen algunos clientes con la empresa y en especial con el señor Fabricio Pérez, el señor Presidente ha dejado manifestado con claridad los motivos por los cuales no hemos podido presentar la demanda a fin de que el cliente cumpla con su obligación, en lo que tiene que ver con el señor Espinoza el directorio deben conversar a fin de llegar cuerdos y que igual manera cumpla con su obligación, con respecto a los demás clientes debe estar atento a fin de cumplir que la deuda no crezca.

En lo que tiene que ver a lo manifestado por el señor Comisario respecto al vehículo debo manifestar que se no se propuso el visto bueno al trabajador por cuanto se hizo las averiguaciones en el Ministerio del Trabajo y la reflexión que se obtuvo es de que ningún trabajador sale a causar un daño, nadie lo hace a propósito, respecto al suero debo indicar que es falso de falsedad absoluta lo manifestado por el señor Comisario los trabajadores no están viendo quien viene a llevar el suero para poner o no poner agua.

Finalmente agradezco por la colaboración de todos los accionistas y proveedores en vista de que este año no habido problemas de antibiótico, ni de ninguna naturaleza que afecte al desenvolvimiento de la empresa.

6.- Aprobación de los Balances y Estados Financieros de la compañía del año 2015.

El señor Gerente solicita la contadora de la empresa la señora Jhoana Loyola Cañas ponga en conocimiento de los Accionistas de la Compañía los Balances y Estados Financieros del año 2015.- La señora Jhoana Loyola en primer lugar agradece a todos por la presencia, al mismo tiempo que se permite indicar que por intermedio de secretaria se ha puesto en conocimiento de todos los accionistas de la compañía los Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015 para que sean estudiados y ante cualquier inquietud poder dar la información respectiva; el señor Iván Farinango Colcha solicita y eleva a moción que los Balances y Estados Financieros sean puestos en conocimiento cuenta por cuenta; el señor Gerente pone a consideración la moción misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas, procediendo la señora Jhoana Loyola conforme solicitado, una vez presentado el informe y dadas las explicaciones del caso a las inquietudes de cada uno de los señores accionistas, el señor Presidente pone a consideración de los accionistas el balance y los estados financieros de la Compañía a fin de que se proceda en legal y debida forma, acto seguido el señor Jacinto Quinche eleva a

moción que se apruebe, siendo aprobado por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2015.

7.- Elección del Directorio

El señor Manuel Farinango Presidente de la Compañía, manifiesta que para proceder con el nombramiento de los nuevos Directivos de la Empresa, nombremos un Tribunal independiente a fin de que lo realicen con imparcialidad, los accionistas por unanimidad aceptan, por lo que se solicita mociones de compañeros que integren dicho Tribunal, el compañero Gonzalo Caluguillín eleva a moción que como Presidente sea designado el señor Edison Farinango moción que es aceptada por unanimidad; para escrutador la compañera Carmen Colcha moción que sea la señora Miryan Farinango moción que por unanimidad es aceptada, para secretaria el señor Anibal Quinche moción que sea la señora Jhoana Loyola moción que es aceptada por unanimidad, conformado así el Tribunal, el señor Edison Farinango luego de aceptar el cargo, solicita que la elección del Directorio lo hagamos con responsabilidad y solicita candidatos para la Presidencia de la Compañía; el señor Manuel Chancosi moción como candidato al señor Vicente Farinango moción que tiene apoyo, el señor Luis Alberto Conlago moción al señor Plutarco Quinche, moción que tiene apoyo; la señora Rosa Esteves moción al señor Enrique Chancosi como candidato, moción que tiene apoyo, se procede a la votación secreta obteniéndose los siguientes resultados: Señor Vicente Farinango Lema 5 votos, señor Plutarco Quinche 15 votos, señor Enrique Chancosi 21 votos, por lo que queda el señor Enrique Chancosi designado como Presidente de la Compañía.

A continuación la señor Edison Farinango solicita candidatos para Gerente de la Compañía, la señora Laura Colcha moción como candidato al señor Plutarco Quinche, moción que tiene apoyo, el compañero, Enrique Chancosi moción como candidato al señor Gerardo Guajan, moción que tiene apoyo, el compañero Gregorio Farinango moción como candidato al señor Alberto Farinango, moción que tiene apoyo, con estos tres candidatos se procede a la elección secreta obteniéndose los siguientes resultados: Plutarco Quinche Álvarez 14 votos, Gerardo Guajan 8, Alberto Farinango 19, por lo que se tiene una segunda vuelta entre el Señor Plutarco Quinche con 18 votos y Alberto Farinango con 23 votos, quedando designado como Gerente el señor Alberto Farinango.

Continuando con la elección del Directorio de la Compañía Nutralac, el señor Edison Farinango solicita candidatos para la elección de Comisario, el señor Ernesto Chancosi, moción como candidato al señor Iván Farinango moción que tiene apoyo; la señora Rosa Estévez moción como candidato al señor Alonso Quimbiamba, moción que tiene apoyo, el señor Gerardo Guajan moción como candidato al señor Gonzalo Caluguillín, moción que tiene apoyo, realizada la elección se obtienen los siguientes resultados: El señor Iván Farinango tiene 11 votos, el señor Alonso Quimbiamba 9 votos, el señor Gonzalo Caluguillín 21 votos, quedando como Comisario de la compañía el señor Gonzalo Caluguillín.

Vocales principales

Para la elección de vocales principales la Junta General de Accionistas acuerda mocionar a cinco accionistas los mismos que de acuerdo a los votos obtenidos serán designados primero, segundo y tercer vocal principal; el señor Luis Conlago moción al señor Plutarco Quinche moción que tiene apoyo, la señora Fanny Farinango moción como candidato a la señora Ana Cadena moción que tiene apoyo, la señora María del Carmen Colcha moción al señor Manuel Farinango moción que tiene apoyo, el señor Gonzalo Caluguillín moción como candidato al señor Miguel Imbaquingo, el señor Alberto Farinango moción como candidato al señor Juan Farinango, realizado el sufragio se obtiene el siguientes resultados Ana Cadena 18 votos, Miguel Imbaquingo 9, Plutarco Quinche 7, Juan Farinango 6, y Manuel Farinango 1, quedando designados en su orden como vocales principales de la compañía, los señores Ana Cadena, Miguel Imbaquingo y Plutarco Quinche. El señor Edison Farinango solicita que el Directorio que ha sido electo, pase al frente a fin de tomar el juramento de rigor, una vez tomado el juramento de rigor, los



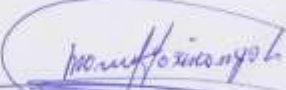
ANUTRALAC

SANTO DOMINGO N° 1
CAYAMBE - ECUADOR

Declara directivos de la empresa debiendo realizar los trámites legales pertinentes a fin de obtener los nombramientos respectivos.

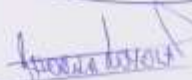
Habiéndose concluido el tratamiento los puntos señalados en la orden del día el señor Presidente declara concluida la sesión ordinaria de accionistas.

Siendo la una de la mañana, para constancia y conformidad de lo actuado firman.


MANUEL FARINANGO


PLUTARCO QUINCHE


EDISON FARINANGO


JHOANA LOYOLA


MIRYAN FARINANGO